

PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO

Informe al 03/05/2010

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGMIN N° 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA ¹

2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles²

Durante la semana de análisis del 26.04.2010 al 30.04.2010, los precios del petróleo crudo WTI y productos de la Costa del Golfo registraron variaciones positivas respecto a la semana anterior.

El crudo WTI cerró la semana con un precio promedio de 84.11 US\$/BI, aumentando en 1.14 US\$/BI (1.37%) con relación al precio promedio de la semana previa.

El precio promedio semanal de la gasolina premium subió 1.89 US\$/BI (1.95%), mientras que la cotización de la gasolina regular aumentó 1.72 US\$/BI (1.86%). El precio del N°2 se elevó 2.04 US\$/BI (2.23%), en tanto el precio del jet 54 se incrementó en 2.60 US\$/BI (2.78%). Finalmente, el precio del fuel oil N°6-1%S aumentó 1.04 US\$/BI (1.40%) y el precio del residual N°6-3%S subió 0.64 US\$/BI (0.87%).

¹ Fuente: Agencia EFE, ENAP.

² Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

Los principales factores que incidieron en el comportamiento de los precios del petróleo crudo y productos fueron los siguientes:

- **Factores Alcistas:**

- ✚ **Debilitamiento de dólar estadounidense:** el aumento del precio del crudo y sus derivados ocurrió mientras el dólar bajara ante el euro, que se cambiaba a 1,3312 dólares, frente a los 1,3246 dólares de la sesión anterior, el día viernes. El debilitamiento de la moneda estadounidense tiende a favorecer la inversión en crudo y sus derivados ya que, al negociarse en dólares, estos productos resultan más baratos.
- ✚ **Datos que reflejaron un sólido avance de la actividad manufacturera en Estados Unidos en abril**, así como otros que revelaron también alzas en los gastos e ingresos de los consumidores en marzo, alentaron expectativas de una mayor demanda de combustibles.

- **Factores Bajistas:**

- ✚ **Situación de la economía griega** : la noticia más importante de la semana fue el resurgimiento de las expectativas negativas asociadas a la crítica situación fiscal de Grecia, lo que amenaza toda la Eurozona, poniendo en riesgo la recuperación económica de Europa, todo lo cual en definitiva debilitaría el precio del crudo por sus repercusiones en la economía mundial.
- ✚ **Acumulación de inventarios de crudo en Cushing, Oklahoma**, debido a un gran flujo de crudo canadiense al Medio Oeste Estadounidense; mientras que la refinación, en dicha zona se mantiene baja.
- ✚ **Exceso de crudo en el Medio Oriente.**

2.2. Mercado Local de Combustibles

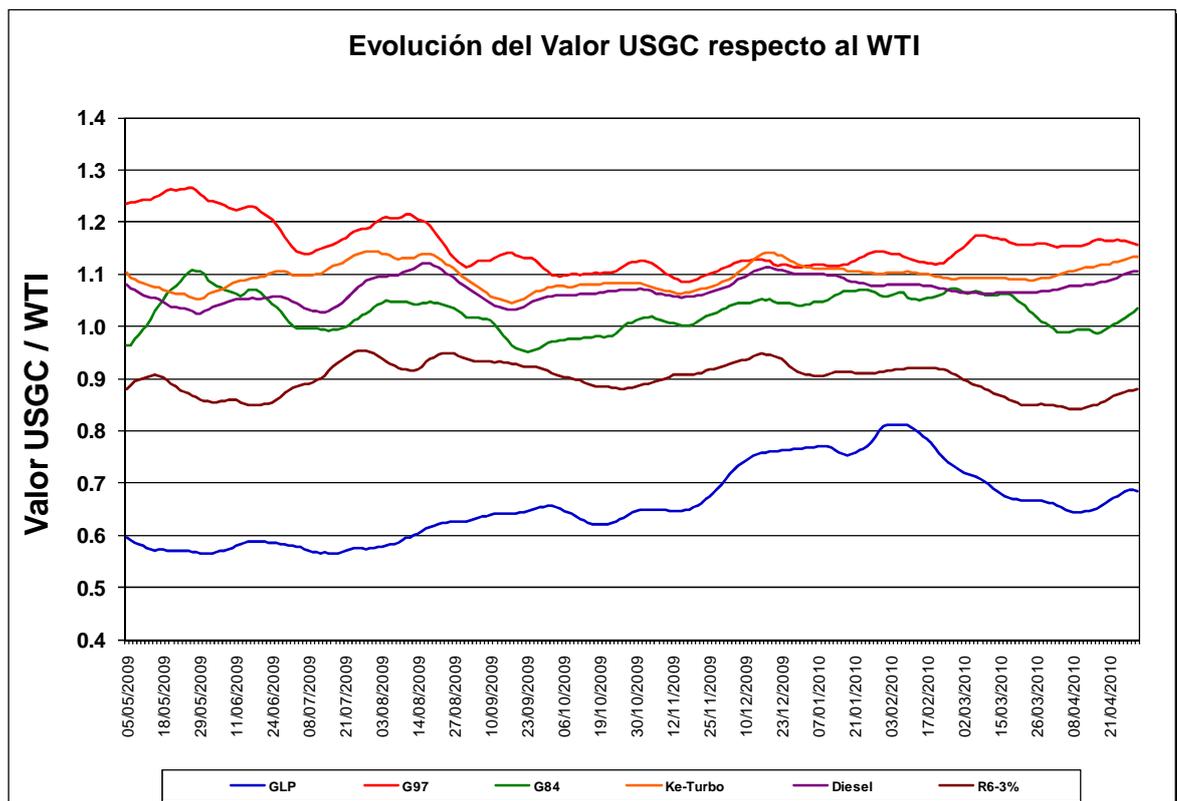
- El día 10.04.2010, PETROPERÚ modificó el precio de venta del GLP; registrándose un aumento de 0.02 Sol/Kg.
- El día 23.04.2010, los agentes productores incrementaron el precio neto de los combustibles; tal como se muestra en el siguiente cuadro :

Producto	Petroperú Sol/Gal	Relapasa Sol/Gal
Gasolina 97	0.75	0.75
Gasolina 95	0.72	0.72
Gasolina 90	0.57	0.57
Gasolina 84	0.52	0.52
Kerosene	0.65	0.65
Diesel B2	0.60	0.60
Residual 6	0.37	0.70
Residual 500	0.37	0.68

- Con relación a la Banda de Precios del DU-010, la última variación registrada corresponde al 23.04.2010, según Resolución Directoral N°070-2010-EM/DGH.
- Por otro lado, durante la semana de análisis, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, teniendo en cuenta lo señalado en las Resoluciones Directorales: N°070-2010-EM/DGH / N°072-2010-EM/DGH; y en cumplimiento a lo establecido en los Decretos de Urgencia: N°027-2010 / N°010-2004 y sus modificatorias.

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término "Valor USGC" corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada. La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



Fuente Platt's. Elaboración Propia.

Precios Relativos : Valor USGC/WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2007 (Ene - Dic)	2008 (Ene - Dic)	2009 (Ene - Dic)	19-abr-10	26-abr-10	03-may-10
GLP	0.76	0.65	0.66	0.65	0.66	0.68
G-97	1.28	1.09	1.15	1.16	1.16	1.16
G-84	1.10	0.97	1.03	0.99	1.00	1.01
Kero	1.25	1.26	1.10	1.11	1.12	1.13
D2	1.17	1.20	1.07	1.08	1.08	1.10
R6	0.73	0.72	0.90	0.85	0.85	0.87

Fuente: Platt's- Elaboración propia

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

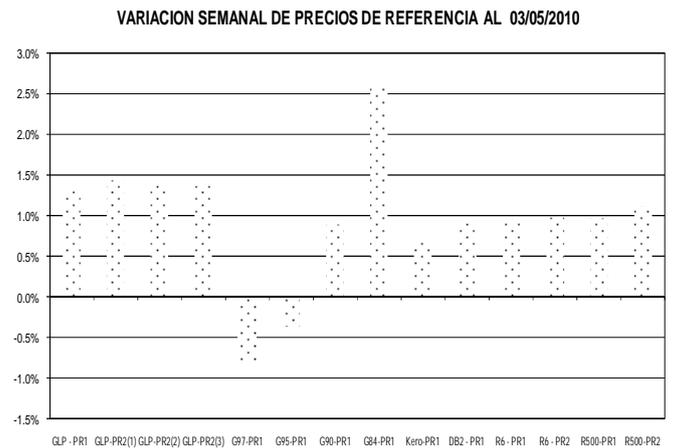
US\$/B1 al 03/May/2010	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	57.2	96.63	95.08	91.19	86.53	94.69	94.69	92.44	73.43	71.99
Flete + Mermas	5.9	3.23	3.22	3.20	3.17	3.22	3.22	3.85	3.65	3.65
Seguro	0.02	0.04	0.04	0.04	0.03	0.04	0.04	0.04	0.03	0.03
Advalorem	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	2.6	4.91	4.85	3.19	3.00	3.14	2.94	3.05	2.93	2.86
Total	65.8	104.81	103.19	97.62	92.74	101.08	100.89	99.38	80.05	78.53
El CIF con respecto al PR1 corresponde a:										
	96.1%	95.3%	95.3%	96.7%	96.8%	96.9%	97.1%	96.9%	96.3%	96.4%
% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	87.0%	92.2%	92.1%	93.4%	93.3%	93.7%	93.9%	93.0%	91.7%	91.7%
Flete + Mermas	9.0%	3.1%	3.1%	3.3%	3.4%	3.2%	3.2%	3.9%	4.6%	4.6%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.1%	1.8%	1.8%	1.1%	1.0%	1.0%	0.9%	1.0%	1.2%	1.2%
Almacenamiento y Despacho	2.4%	2.3%	2.3%	1.6%	1.7%	1.6%	1.6%	1.6%	2.0%	2.0%
Ley 27332	0.4%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%							

(*) Incluye ajuste de calidad

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinergrmin			
	Vigente 03/05/10	Vigente 26/04/10	Variación %	PR + MC
GLP - PR1	2.18	2.15	1.3%	2.26
GLP - PR Pisco(1)	1.90	1.87	1.4%	1.98
GLP - PR Callao (2)	2.03	2.00	1.4%	2.11
GLP - PR Callao (3)	1.99	1.97	1.4%	2.08
Gasolina 97 - PR1	7.10	7.16	-0.8%	7.27
Gasolina 95 - PR1	6.99	7.01	-0.4%	7.16
Gasolina 90 - PR1	6.61	6.55	0.9%	6.78
Gasolina 84 - PR1	6.28	6.12	2.6%	6.45
Kerosene - PR1	6.84	6.80	0.7%	6.94
Diesel B2- PR1	6.81	6.75	0.9%	6.92
Residual 6 - PR1	5.42	5.37	0.9%	5.59
Residual 6 - PR2	4.78	4.74	1.0%	4.96
Residual 500 - PR1	5.32	5.27	1.0%	5.49
Residual 500 - PR2	4.73	4.68	1.1%	4.90
Turbo	6.83	6.78	0.7%	6.97

(1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EMDGH del 06.10.2006



Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP subió 1.3%.
- Las Gasolinas aumentaron en promedio 0.6%.
- El Kerosene se incrementó 0.7%.
- El Diesel B2 se elevó 0.9%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel 2, incluyendo un ajuste de calidad por contenido de azufre y número de cetano.

Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0.07 US\$/BI. Los factores de ajuste por contenido de azufre se indican a continuación:

Contenido de Azufre Diesel 2	Factor de Ajuste en US\$/BI
50 ppm	1.20
500 ppm	0.92
1000 ppm	0.61
2500 ppm	-0.31
4000 ppm	-1.21
5000 ppm	-1.81

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, los PR2 del Residual 6 y Residual 500 aumentaron en 1.0% y 1.1% respectivamente.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m³. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 03.05.2010. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao aumentaron en 1.18% y 1.16%.

PReferencia Planta Callao – Flete Marítimo

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	03/05/10	26/04/10	
Referente Pisco (1)	666.64	658.58	1.2%
Flete Pisco Callao (2)	25.88	25.65	0.9%
Otros (3)	21.49	21.43	0.3%
Total	714.01	705.66	1.18%

(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)
 (2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m3 (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente: Clarkson SIW).
 (3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

PReferencia Planta Callao – Flete Terrestre

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	03/05/10	26/04/10	
Referente Pisco (1)	666.64	658.58	1.2%
Flete Pisco Callao (*)	35.00	35.00	0.0%
Total	701.64	693.58	1.16%

(*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL

Soles/galón	Petroperú				
	D	E	D/E-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - \$/Gln
	Precio Neto 23/04/10	Precio Neto 10/04/10	Var% Precio		
PRODUCTOS				03/05/10	03/05/10
GLP (*)	1.62	1.62		-28.3%	-0.64
GLP1	1.62	1.62		-18.1%	-0.36
GLP2	1.62	1.62		-23.3%	-0.49
GLP3	1.62	1.62		-22.0%	-0.46
Gasolina 97	6.92	6.17	12.2%	-4.8%	-0.35
Gasolina 95	6.85	6.13	11.7%	-4.3%	-0.31
Gasolina 90	5.98	5.41	10.5%	-11.8%	-0.80
Gasolina 84	5.42	4.90	10.6%	-16.0%	-1.03
Kerosene	6.62	5.97	10.9%	-4.7%	-0.32
Diesel B2	6.57	5.97	10.1%	-5.0%	-0.35
Residual 6 (*)	5.14	4.77	7.8%	-8.1%	-0.45
Residual 6 (**)	5.14	4.77	7.8%	3.7%	0.18
Residual 500 (*)	5.12	4.75	7.8%	-6.7%	-0.37
Residual 500 (**)	5.12	4.75	7.8%	4.5%	0.22
Turbo	7.51	7.01	7.1%	7.7%	0.53

(*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al **11.03.2010** y **13.04.2010**

- Lista de Precios del 05.03.2009 contempla la modificación del ISC del Biodiesel B2 según DS. N°054-2009-EF del 04.03.2009.

Soles/galón	Repsol - YPF				
	F	G	F/G-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - \$/Gln
	Precio Neto 23/04/10	Precio Neto 12/04/10	Var% Precio		
PRODUCTOS				03/05/10	03/05/10
GLP (*)	1.64	1.62	1.2%	-27.5%	-0.62
GLP1	1.64	1.62	1.2%	-17.1%	-0.34
GLP2	1.64	1.62	1.2%	-22.4%	-0.47
GLP3	1.64	1.62	1.2%	-21.0%	-0.44
Gasolina 97	6.92	6.17	12.2%	-4.8%	-0.35
Gasolina 95	6.85	6.13	11.7%	-4.3%	-0.31
Gasolina 90	5.98	5.41	10.5%	-11.8%	-0.80
Gasolina 84	5.42	4.90	10.6%	-16.0%	-1.03
Kerosene	6.62	5.97	10.9%	-4.7%	-0.32
Diesel B2	6.57	5.97	10.1%	-5.0%	-0.35
Residual 6 (*)	5.47	4.77	14.7%	-2.2%	-0.12
Residual 6 (**)	5.47	4.77	14.7%	10.4%	0.51
Residual 500 (*)	5.43	4.75	14.3%	-1.1%	-0.06
Residual 500 (**)	5.43	4.75	14.3%	10.8%	0.53
Turbo	9.66	9.98	--	--	--

(*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

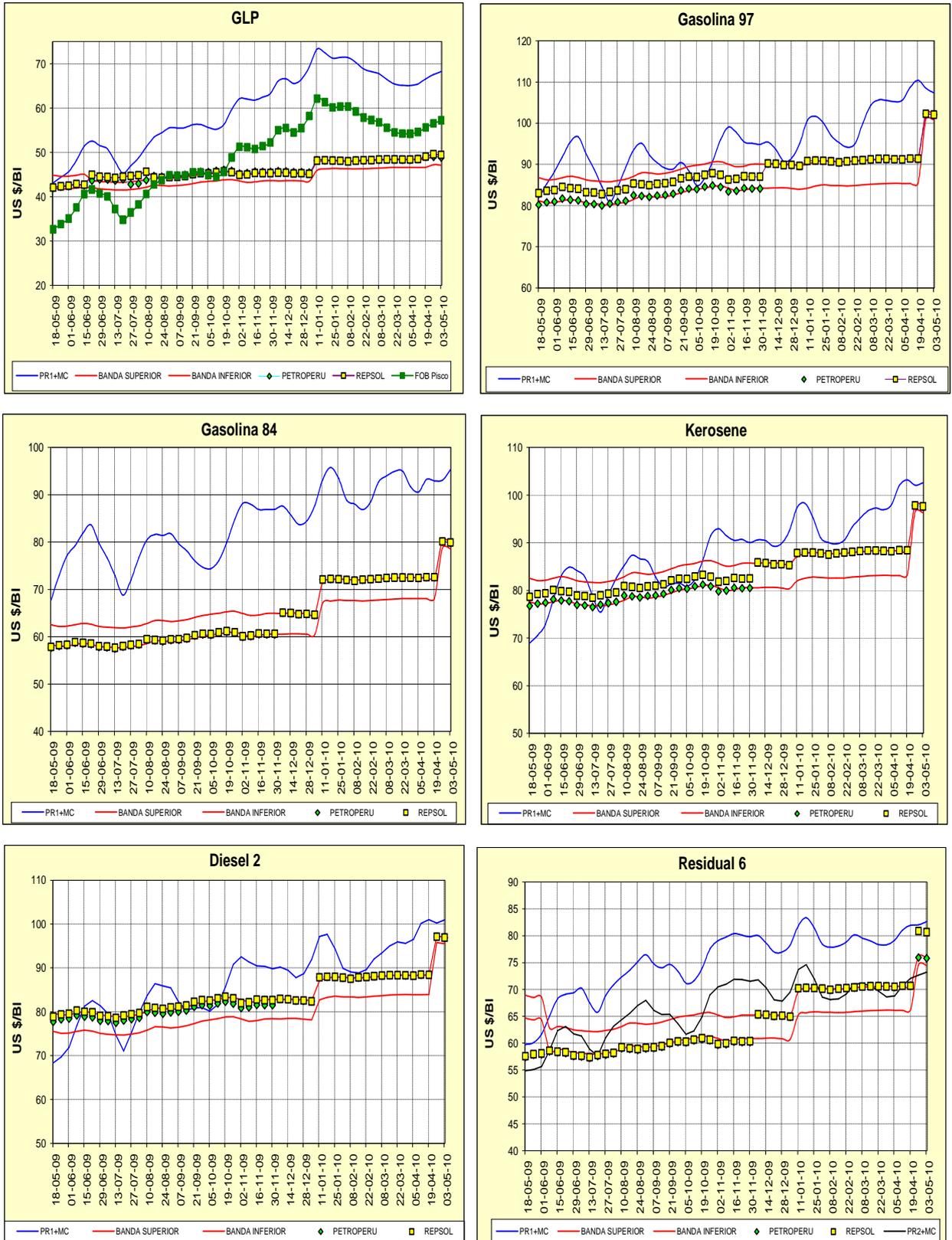
- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 01.09.2006 y 16.08.2006.

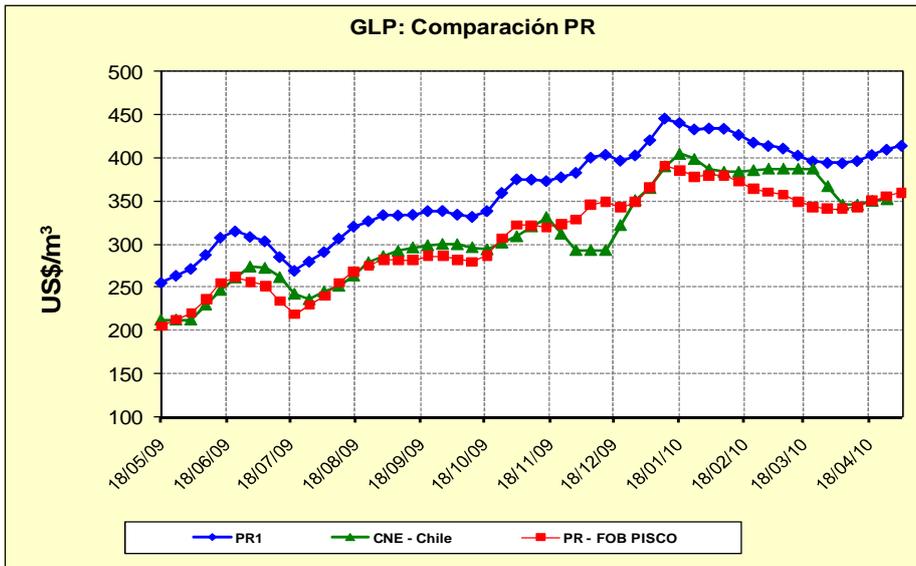
6. PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004

PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 03/May/2010



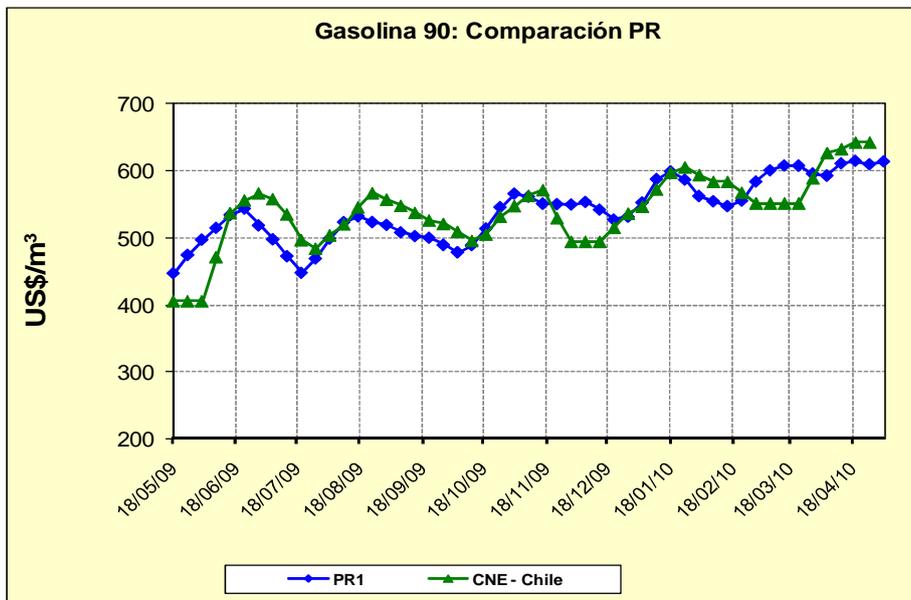
Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperú y Repsol – Lista de Precios, OSINERG – PPI

7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE



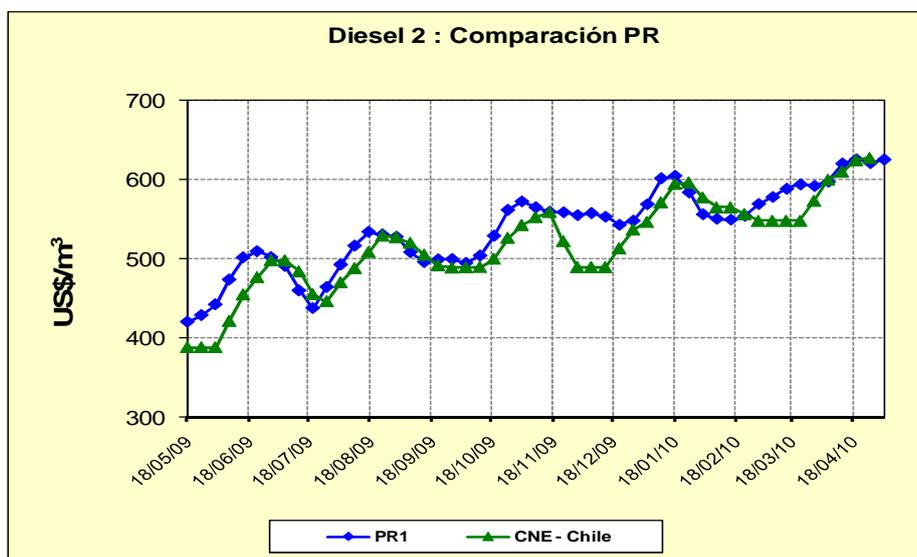
Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinergrmin, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osinergrmin diez (10).

Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osinergrmin lo hace el lunes siguiente.



Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del Osinergrmin son:

1. Callao (Perú) :
5,909 Millas
2. Valparaíso (Chile) :
8,430 Millas.



La CNE no publica precios de paridad de exportación.